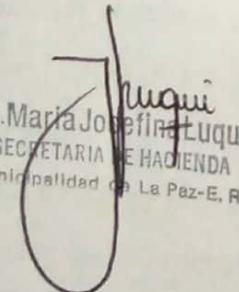


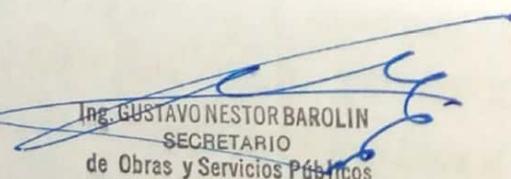


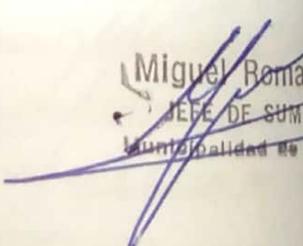
ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 01/21 –
DECRETO N° 015/21 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ –
PARA LA ADQUISICIÓN DE: **“TRECE (13) LUMINARIAS LED Y TRECE (13)
COLUMNAS RECTAS”**, con las especificaciones técnicas descriptas y destinadas a la
Plaza Ejercito de esta ciudad de La Paz, de acuerdo con el proyecto elevado mediante
Expte. Nro. 145576/20.-----

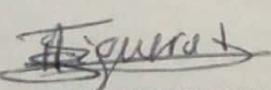
En la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, a los dos días del mes de febrero de dos
mil veintiuno, siendo la hora 10:00, se encuentran reunidos en el Salón del Honorable
Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Paz, ubicada en la intersección de las calles
Echague y Moreno, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Gustavo Néstor
Barolín, la Secretaria de Hacienda, Cra. María Josefina Luqui, el Jefe de la Oficina de
Suministro, D. Miguel Román Savio; y público en general. A continuación, se procede a
la apertura de sobres. **PRIMER OFERENTE:** IGNIS LIGHTING S.R.L., CUIT 30-
70935087-7, con domicilio en calle España N° 1651-Colectora Oste-Ruta Panamericana
Km 47-5, Parque Industrial N° 2, Parque de Negocios de la ciudad de Escobar (1625),
provincia de Buenos Aires, Documental firmada por el Sr. Martín Rossini en carácter de
apoderado. Constancia de Constitución de Garantía de Oferta, realizada mediante la
siguiente modalidad: SEGURO DE CAUCION DE COMPAÑÍA LA EQUITATIVA,
POLIZA Nro 79406 y por la suma de \$ 9.500,00 presenta documental con un total de tres
tomos. **SEGUNDO OFERENTE:** “LUXAR S.R.L. MATERIALES ELECTRICOS.”,
con domicilio en calle Belgrano 2144 de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, provincia
de Santa Fe- CUIT Nro 30=71592114-2; Documental firmada por el Sr Ramiro Arguello
en calidad de socio gerente. Constancia de Constitución de Garantía de Oferta, realizada
mediante la siguiente modalidad: SEGURO DE CAUCION DE COMPÑAIA
ALBACAUCIONES S.A., POLIZA Nro 907.471 y por la suma de \$ 10.000,00, presenta
documental con un total de dos tomos. **TERCER OFERENTE:** “FERRERO
CONSTRUCCIONES – CUIT 30-71407046-7.”, con domicilio en calle Nicolás
Avellaneda 2250- Paso del Rey-Moreno, provincia de Buenos Aires; sobre presentado
por el Sr Gregorio Diego Figueroa, D.N.I.N° 23.292.326, Documental firmada por Sr.
Santiago Ferrero en calidad Socio Gerente. Constancia de Constitución de Garantía de
Oferta, realizada mediante la siguiente modalidad: SEGURO DE CAUCION DE
COMPAÑÍA PRUDENCIA SEGUROS GENERALES S.A., POLIZA Nro. 275258. y

por la suma de \$10.000,00, presenta documental con un total de tres tomos.-Cumplidos tales extremos, seguidamente se procede a la apertura de los **SOBRES Nros 2** de cada oferente: **PRIMER OFERENTE - SOBRE Nro. 2:** Propuesta económica: el oferente propone TRECE (13) LUMINARIAS LED, Precio unitario la suma de \$ 38.760,00, total \$503.880,00 ; TRECE (13) COLUMNAS RECTAS, por precio unitario suma de \$21.950,00, total \$ 285.350,00 Ambos ítems \$789.230,00 **SEGUNDO OFERENTE - SOBRE Nro.2:** Propuesta económica: el oferente propone TRECE (13) LUMINARIAS LED, precio unitario por la suma de \$24.984,38, precio total \$324.796,94; TRECE (13) COLUMNAS RECTAS, precio unitario por la suma de \$18.855,68, precio total \$245.123,84 Presupuesto total \$569.920,78. **TERCER OFERENTE - SOBRE Nro.3:** Propuesta económica: el oferente propone TRECE (13) LUMINARIAS LED Y TRECE (13) COLUMNAS RECTAS, presupuesto total \$476.000,00. Consultados que fueran los oferentes presentes acerca de si tienen algo para agregar, manifestar u observar, responden por la negativa. No siendo para más, se da por finalizado. No siendo para más se da por finalizado el acto, se procede a cerrar el acta de apertura, firmando al pie todos los presentes y en prueba de conformidad.-----


Dra. María Josefina Luqui
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz-E. R.


Ing. GUSTAVO NESTOR BAROLIN
SECRETARIO
de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz-E. R.


Miguel Román
JEFE DE SUMA
Municipalidad de La Paz-E. R.


FERRERO CONSTRUCCIONES S.R.L.
GREGORIO DIEGO FIGUEROA
APODERADO